

FIDEICOMISO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA XV SESION ORDINARIA DEL COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las trece horas del día diez de Julio del año dos mil uno, se reunieron en la sala de juntas del Fideicomiso de Transporte Metropolitano del Estado de Sonora, previa convocatoria, los C.C. ROBERTO RUIBAL ASTIAZARAN, Subsecretario "A" de Gobierno; MOISES ZAZUETA GASTELUM, Subsecretario de Planeación del Desarrollo y Gasto Público; HORACIO VALENZUELA IBARRA, Director General del Transporte del Estado; VICTOR ARMENTA ZAVALA, Representante de los Concesionarios del Transporte Público Urbano, Suburbano y de Alquiler; LUCY LEILA ANAYA MANCERA, Asesor Legal de Banobras; MARTHA SILVIA LUY SIERRA, Delegada Fiduciaria; EDUARDO CASTAÑEDA FELIX, Comisario Público; y MARCO ANTONIO IRIBE MURRIETA, Director General del Fideicomiso; celebrándose la reunión conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la XIV Sesión Ordinaria.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Análisis de asuntos y solicitud de acuerdos.
 - 5.1 Presentación de nuevos integrantes del Comité Técnico.
 - 5.2 Presentación del informe de actividades al mes de Mayo del 2001.
 - 5.3 Presentación y, en su caso, autorización y ratificación de diversas operaciones de pago total y descuentos.
 - 5.3.1 Propuesta de diversos concesionarios de la Ruta 4.
 - 5.3.2 Abel Bustamante López y Guadalupe Quintana Paredes.
 - 5.3.3 José Lázaro Grijalva Hernández.

- 5.3.4 Oscar Madrid Galaz.
- 5.3.5 Miguel Meza Zapata.
- 5.3.6 Ignacio Antonio Valenzuela.
- 5.3.7 María Isabel Cameros Cameros.
- 5.3.8 Ana Lourdes Parada Modesto.
- 5.3.9 Manuel Castro García (unidad nueva).

5.4 Presentación y, en su caso, aprobación de la instrucción a la Fiduciaria para llevar a cabo los requerimientos por la entrega de las unidades que no han sido localizadas, se encuentran en mal estado o no han cumplido con sus obligaciones de pago.

5.5 Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de abonos a capital y reestructuración de créditos en unidades rescatadas y unidades nuevas.

5.6 Presentación y, en su caso, aprobación de la solicitud de otorgamiento de facultades al Director General para no cobrar intereses moratorios en créditos de unidades nuevas.

5.7 Presentación y, en su caso, aprobación de la instrucción a la Fiduciaria para llevar a cabo sustituciones de Fideicomitentes B y la entrega de documentación a Fideicomitentes que han liquidado totalmente sus adeudos.

6. Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA REUNION

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM**
- 2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**
- 3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACION DEL ACTA DE LA XV SESION ORDINARIA**

Para dar inicio a la sesión el Presidente del Comité pasó lista de asistencia y declaró quórum para la XV Sesión de Comité Técnico del Fideicomiso.

Acto seguido, en desahogo de los puntos segundo y tercero, se solicitó a los integrantes del Comité la aprobación del orden del día y del acta de la catorceava sesión ordinaria.

ACUERDO CT/15/01

El Comité Técnico del FITMES aprueba el Acta de la XIV Sesión Ordinaria.

Posteriormente, el Presidente solicitó al Director General del Fideicomiso proceder con el planteamiento de los asuntos de la orden del día.

4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Se sometió a consideración del Comité Técnico el resumen del seguimiento de acuerdos tomados en las reuniones anteriores, mismo que fue aprobado por unanimidad bajo el siguiente:

ACUERDO CT/15/02

El Comité Técnico se da por enterado del informe de seguimiento de los acuerdos tomados por este Organismo de Gobierno.

5. ANALISIS DE ASUNTOS Y SOLICITUD DE ACUERDOS

5.1 PRESENTACION DE NUEVOS INTEGRANTES DEL COMITE TECNICO

Se informó al Comité que como resultado de los recientes nombramientos en la Subsecretaría "A" de Gobierno y en la Dirección General de Transporte, es necesario adecuar la integración del Comité Técnico.

Por lo anterior, se procedió a tomar el siguiente:

ACUERDO CT/15/03

El Comité Técnico del FITMES se da por enterado y aprueba el cambio de suplente de la Presidencia, responsabilidad asignada al Ing. Roberto Ruibal Astiazarán, Subsecretario "A" de Gobierno; asimismo, da la bienvenida al Lic. Horacio Valenzuela Ibarra, Director General de Transporte, quien se desempeñará como vocal en este Comité, y a quien se le solicita designar por escrito a su suplente. Se anexa registro de firmas debidamente aprobado.

Se agradece la participación del Lic. Genaro Encinas Ezrré, quien fungiera como suplente del Presidente de este Comité Técnico.

5.2 PRESENTACION DEL INFORME DE ACTIVIDADES AL MES DE MAYO DEL 2001

Terminada la lectura del informe, se sometió a consideración de los asistentes. El Lic. Moisés Zazueta solicitó la palabra para comentar que los resultados derivados de las detenciones de unidades son muy buenos y por lo tanto reiteró la necesidad de, como Comité Técnico, continuar apoyando las acciones tendientes a incrementar la cobranza y disminuir con ellos los apoyos estatales con relación al pago de la deuda.

Sin otro comentario, el Comité se pronunció por el siguiente:

ACUERDO CT/15/04

El Comité Técnico del FITMES aprueba el informe que en este acto presenta el Director General del Fideicomiso con cifras al mes de mayo del 2001, mismo que resalta de manera general, el estado de la administración de la cartera y de la operación del FITMES. Se anexa a la presente copia del informe.

5.3 PRESENTACION Y, EN SU CASO, AUTORIZACION Y RATIFICACION DE DIVERSAS OPERACIONES DE PAGO TOTAL Y DESCUENTOS

5.3.1 PROPUESTA DE DIVERSOS CONCESIONARIOS DE LA RUTA 4

Leída la presentación, se comentó a los asistentes que la propuesta se trata de un esquema tipo "cundina", que implica a su vez el otorgamiento de plazo y un descuento adicional. La ventaja intrínseca de este esquema es el compromiso adicional que se crea entre los participantes, por lo que se esperan resultados positivos en el cumplimiento.

A la fecha los acreditados han realizado dos pagos conforme a cálculos iniciales y que habrá que adecuarlos a los pagos que se presentan a consideración de este Comité.

Comentado el punto, se solicitó la autorización para aceptar la propuesta de liquidación total de adeudos de los Fideicomitentes B solicitantes, tomándose el siguiente:

ACUERDO CT/15/05

El Comité Técnico del FITMES autoriza y ratifica la propuesta presentada por los Fideicomitentes "B", CC. José Isabel Torres Anaya (con dos contratos de adhesión al FITMES), Carlos Montaña León, Luis Manuel Islas Córdova y Evangelina Ibarra Robles, consistente en el pago total de sus adeudos con base en doce pagos iguales y consecutivos tipo "cundina", calculados con base al procedimiento presentado.

- 1. Tomar como base de negociación el saldo insoluto más los intereses generados a una tasa del 25% anual, hasta el 30 de abril del 2001.***
- 2. Al saldo se le adicionarán 5 meses de intereses a una tasa del 25% anual.***
- 3. Sobre el saldo con intereses al 30 de abril del 2001, considerar un 20% de descuento.***
- 4. Se autoriza condonar 7 meses de intereses.***

- 5. El saldo resultante, se pagará a 12 meses en pagos consecutivos e iguales, entre sí y entre los concesionarios.**
- 6. Se aplicará a los pagos el saldo del fondo de contingencia.**

Se autoriza al Director General del FITMES para que una vez terminado el plazo y recibidos los pagos correspondientes, instruya a la Fiduciaria para que reconozca el carácter de Fideicomisarios en Tercer Lugar a los Fideicomitentes "B" José Isabel Torres Anaya (con dos contratos de adhesión al FITMES), Carlos Montaña León, Luis Manuel Islas Córdova y Evangelina Ibarra Robles y lleve a cabo la devolución de la documentación valor respectiva.

5.3.2 ABEL BUSTAMANTE LOPEZ Y GUADALUPE QUINTANA PAREDES

El Director General procedió con la lectura del resumen ejecutivo y la propuesta de pagos, de los interesados Fideicomitentes "B", Sr. Abel Bustamante López y Sra. Guadalupe Quintana Paredes, que solicitan dar por liquidados sus adeudos mediante el pago en efectivo de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.). Se hizo énfasis en el buen comportamiento crediticio que tuvieron con la Arrendadora Financiera Margen, S.A. de C.V., en comparación con los demás Fideicomitentes "B" apoyados.

Leída y explicada la propuesta, el Comité Técnico procedió a tomar el siguiente:

ACUERDO CT/15/06

El Comité Técnico del FITMES autoriza la propuesta de liquidación total de sus obligaciones a los Fideicomitentes "B" Abel Bustamante López y Guadalupe Quintana Paredes, mediante el pago de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), así como la aplicación de los descuentos que correspondan.

Se instruye a la Fiduciaria para que reconozca el carácter de Fideicomisarios en Tercer Lugar en los términos contenidos en el contrato, a los Fideicomitentes "B" Abel Bustamante López y Guadalupe Quintana Paredes y lleve a cabo la devolución de la documentación valor respectiva.

5.3.3 JOSE LAZARO GRIJALVA HERNANDEZ

5.3.4 OSCAR MADRID GALAZ

5.3.5 MIGUEL MEZA ZAPATA

5.3.6 IGNACIO ANTONIO VALENZUELA

5.3.7 MARIA ISABEL CAMEROS CAMEROS

5.3.8 ANA LOURDES PARADA MODESTO

5.3.9 MANUEL CASTRO GARCIA (UNIDAD NUEVA)

Para desahogar los puntos, el Director del Fideicomiso dio lectura a un cuadro resumen y comentó la situación de cada una de las propuestas de pago,

haciendo hincapié en que para cada una de ellas se requiere la autorización y ratificación del Comité Técnico.

Leídos y explicados cada uno de los casos, el Comité Técnico procedió a tomar el siguiente acuerdo:

El Comité Técnico del FITMES autoriza y ratifica las operaciones y descuentos otorgados con motivo de las propuestas de pago total recibidas de los Fideicomitentes "B" que se relacionan a continuación:

	REF.	FIDEICOMITENTE	PAGO FINAL	RECUP. TOTAL	CAPITAL FIRMADO	RECUP. CAPITAL
1	HC205	JOSE LAZARO GRIJALVA HERNANDEZ	\$200,000.00	\$206,931.75	\$230,000.00	90%
2	HT046	MIGUEL MEZA ZAPATA	\$42,647.43	\$54,050.00	\$54,050.00	100%
3	HC082	OSCAR MADRID GALAZ	\$207,000.00	\$207,000.00	\$207,000.00	100%
4	CC441	MARIA ISABEL CAMEROS CAMEROS	\$60,000.00	\$81,356.89	\$88,580.71	92%
5	NC265	ANA LOURDES PARADA MODESTO	\$150,000.00	\$247,043.13	\$230,000.00	107%
6	HC188	CECILIA GUADALUPE GENESTA LEYVA	\$200,000.00	\$200,000.00	\$241,500.00	83%
7	HPUN010	MANUEL CASTRO GARCIA	\$404,915.88	\$461,984.75	\$424,988.20	109%

Se instruye a la Fiduciaria para que reconozca el carácter de Fideicomisarios en Tercer Lugar de los Fideicomitentes "B" incluidos en la relación anterior y lleve a cabo la devolución de la documentación valor respectiva.

5.4 PRESENTACION, Y EN SU CASO, APROBACION DE LA INSTRUCCION A LA FIDUCIARIA PARA LLEVAR A CABO LOS REQUERIMIENTOS POR LA ENTREGA DE LAS UNIDADES QUE NO HAN SIDO LOCALIZADAS, SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO O NO HAN CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES DE PAGO

El Ing. Iribe procedió a la lectura del resumen y comentó que, toda vez que ha sido imposible iniciar los procesos de intervención en unidades que han incumplido con sus obligaciones de pago, se encuentran fuera de operación o que han llevado a cabo acciones dilatorias, que incluyen los intentos de amparo contra las acciones de las autoridades, es necesario que este Comité, con base en las cláusulas décima séptima y trigésima, revoque el carácter de depositarios e instruya a la Fiduciaria a requerir por la vía judicial la entrega de los bienes fideicomitidos, por conducto del Director General del FITMES en su carácter de apoderado del Banco Internacional, S.A., División Fiduciaria.

Adicional a la lectura, el Director General del FITMES comentó que en esta semana se llevan a cabo trabajos de revisión de todas las unidades de Cd. Obregón, en coordinación con la Dirección General de Transporte, y para conseguir el mayor impacto en la recuperación, se solicita autorización a este Comité para iniciar las acciones judiciales de recuperación que correspondan en contra de aquellos Fideicomitentes "B" incumplidos.

El Lic. Moisés Zazueta y el Lic. Horacio Valenzuela, comentaron y coincidieron en que efectivamente existe falta de voluntad real de pago en muchos de los fideicomitentes, sin embargo, también se requiere apoyar a quien realmente lo requiera y que pretende cumplir con el Fideicomiso, ya que es de todos conocida la problemática por la que atraviesa el sector en Cd. Obregón.

En desahogo de este punto del orden del día, habiéndose leído y explicado, el Comité Técnico procedió a tomar el siguiente:

ACUERDO CT/15/07

El Comité Técnico del FITMES autoriza al Director General del Fideicomiso para que en su carácter de apoderado del Banco Internacional, S.A., División Fiduciaria, y con fundamento en las cláusulas décima séptima y trigésima, revoque el carácter de depositarios y requiera formal y jurídicamente la entrega de los bienes fideicomitados a los Fideicomitentes "B" que se enlistan, toda vez que han incumplido con sus obligaciones de pago al Fideicomiso.

FIDEDICOMITENTE "B"	NO. DE CREDITO
Pedro Cano Higuera	CC397
Felipe Santiago Rojas	CC399
Marco A. Contreras García	CC430
Francisco R. Ureña García	CC401
Pedro Elizalde Soto	CC442
José A. Salomón Meleses	CC387
Francisco Flores Briceño	CC320
Jesús Esquer Esquer	CC315 HC194
José Francisco Orrantía Gómez	CC299
Julián Marini Lozada	CC364
Jacinto Rodríguez Valdéz	CC311
Ignacio Castro Valle	CC310
Emilio Soto V.	CC355
José Rosario Espinoza Millán	CC419
Francisco Carrasco Valenzuela	CC330
Héctor Manuel Sánchez Salido	HC170
Leopoldo Alvarez García	HC121
Román González Cameros	CC420
Francisco Arredondo Acosta	HC215

Asimismo, faculta al Director General para que otorgue la depositaría temporal a la o las personas que en su momento designe.

5.5 PRESENTACION Y, EN SU CASO, APROBACION DE LA PROPUESTA DE ABONOS A CAPITAL Y REESTRUCTURACION DE CREDITOS EN UNIDADES RESCATADAS Y UNIDADES NUEVAS

Se solicita al Comité Técnico su autorización para aceptar de parte de los Fideicomitentes "B", abonos en efectivo y aplicarlos directamente al capital insoluto de su adeudo. Leído y explicado lo anterior, se procedió a tomar el siguiente:

ACUERDO CT/15/08

El Comité Técnico del FITMES autoriza al Director General para que lleve a cabo la recepción de abonos aplicables al capital insoluto de los adeudos que soliciten los Fideicomitentes "B", de unidades rescatadas o de unidades nuevas, así como el correspondiente recálculo de los pagos periódicos, mismos que no afectarán el plazo restante de los adeudos que tienen como vencimiento el mes de diciembre del año 2004.

Para poder tener acceso a este programa, los Fideicomitentes "B" tendrán que cumplir con lo siguiente:

- ***Ir al corriente en sus pagos.***
- ***Abonar como mínimo la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos) en unidades nuevas y \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos) en camiones usados, así como \$10,000.00 (Diez mil pesos) para el caso de taxis.***
- ***Firmar un convenio modificatorio o nuevo contrato de adhesión que ampare las nuevas obligaciones de pago.***
- ***Los demás requerimientos que imponga la Fiduciaria a FITMES.***

5.6 PRESENTACION Y, EN SU CASO, APROBACION DE LA SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE FACULTADES AL DIRECTOR GENERAL PARA NO COBRAR INTERESES MORATORIOS EN CREDITOS DE UNIDADES NUEVAS

El Director General del FITMES solicitó al Comité Técnico, le otorgue facultades para que, previo estudio del caso, pueda omitir el cobro de los intereses moratorios que correspondan a los Fideicomitentes "B" apoyados mediante el Programa de Financiamiento para Unidades Nuevas. Leído el punto se procedió a tomar el siguiente:

ACUERDO CT/15/09

El Comité Técnico delega facultades al Director General del FITMES para que, previo estudio del caso, pueda omitir el cobro de intereses moratorios que correspondan a los Fideicomitentes "B" apoyados mediante el Programa de Financiamiento para Unidades Nuevas, que comprueben fehacientemente el motivo para postergar el pago completo de su mensualidad y sólo hasta por un mes a partir del día siguiente del compromiso de pago.

5.7 PRESENTACION Y, EN SU CASO, APROBACION DE LA INSTRUCCION A LA FIDUCIARIA PARA LLEVAR A CABO SUSTITUCIONES DE FIDEICOMITENTES B Y LA ENTREGA DE DOCUMENTACION A FIDEICOMITENTES QUE HAN LIQUIDADADO TOTALMENTE SUS ADEUDOS

En desahogo de este punto del orden del día, leída y explicada la solicitud, el Comité Técnico procedió a tomar el siguiente:

ACUERDO CT/15/10

El Comité Técnico del FITMES autoriza la sustitución de los Fideicomitentes "B" que se presentan, conforme a su proceso normal e instruye a la Fiduciaria a realizar los cambios correspondientes, previa instrucción del Director General y la entrega de la documentación requerida.

NO. DE CREDITO	FIDEICOMITENTE SUSTITUIDO	FIDEICOMITENTE SUSTITUTO
CC343	Luis Hilario Quintero Ramírez	Jorge Alberto Palomares Pérez
HC064	Ramón Armando Moreno Aguilar	Arturo Dórame Duarte
HC080	Luis Angel Arteche López	Ernesto García García
CC415	Ignacio Gómez Gaxiola	Rosario Antonio López Gerardo
HC128	Haydee García Gámez	Efrain Godínez García
NC265	Ma. Clementina de Navarro Ortega	Ana Lourdes Parada Modesto
HC188	Ignacio Antonio Valenzuela Gámez	Cecilia Gpe. Genesta Leyva
HC167	Ma. del Carmen Arce Sepúlveda	Eberto Alegría Valenzuela

Asimismo, autoriza y ratifica la operación de liquidación total del Fideicomitente "B" C. Raymundo Espinosa Encinas, así como de la aplicación de los descuentos realizados, en apego al programa de descuentos autorizado y vigente a la fecha del pago.

Se instruye a la Fiduciaria para que reconozca el carácter de Fideicomisarios en Tercer Lugar de los Fideicomitentes "B" que se incluyen en la relación anterior y lleve a cabo la devolución de la documentación valor respectiva.

6. ASUNTOS GENERALES

No habiéndose presentado propuestas en relación con asuntos generales, ni existiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas del día de su fecha, se dio por concluida esta sesión levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad los asistentes.

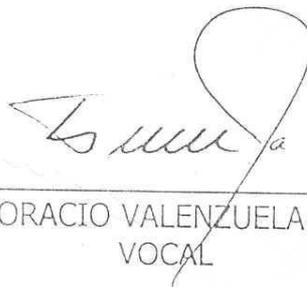


ING. ROBERTO RUIBAL ASTIAZARAN
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITE TECNICO

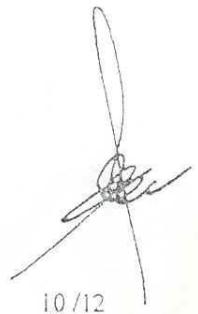


C.P. SERGIO DUARTE ESCOBOZA
SUPLENTE DEL VICEPRESIDENTE

LIC. MOISES ZAZUETA GASTELUM
SUPLENTE DEL SECRETARIO



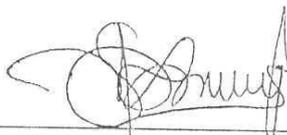
LIC. HORACIO VALENZUELA IBARRA
VOCAL



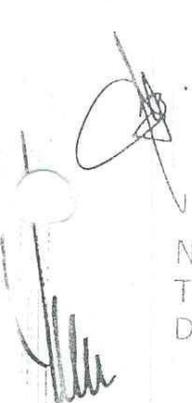
PROFR. JESUS ROSARIO RODRIGUEZ A.
VOCAL


LIC. LUCY LEILA ANAYA MANCERA
SUPLENTE DEL VOCAL

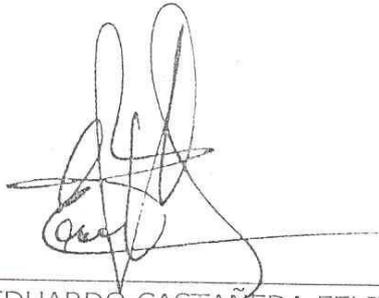
C. VICTOR ARMENTA ZAVALA
VOCAL



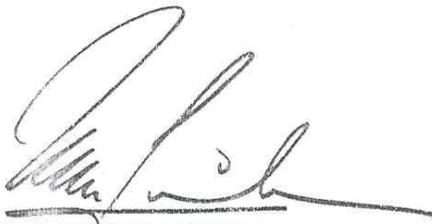
LIC. MARTHA SILVIA LUY SIERRA
DELEGADA FIDUCIARIA



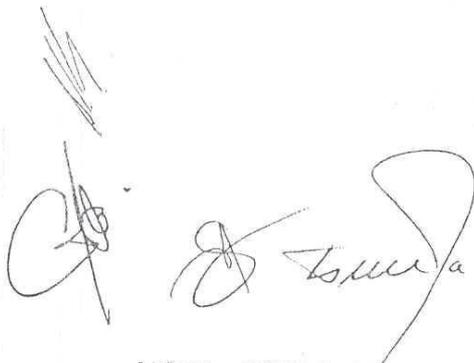
NOTA: ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE LA XV SESION DEL COMITE
TECNICO DEL FIDEICOMISO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ESTADO
DE SONORA, CELEBRADA EL 10 DE JULIO DEL 2001.



C.P. EDUARDO CASTAÑEDA FELIX
COMISARIO PUBLICO



ING. MARCO ANTONIO IRIBE MURRIETA
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO



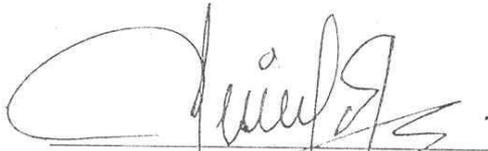
NOTA: ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE LA XV SESION DEL COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL 10 DE JULIO DEL 2001.

FIDEICOMISO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ESTADO DE
SONORA

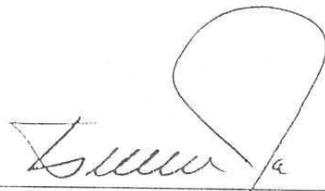
XV SESION ORDINARIA DEL COMITE TECNICO

ANEXO DEL ACUERDO CT/15/03

FIRMAS DE NUEVOS INTEGRANTES DEL COMITE TECNICO DEL
FIDEICOMISO



ING. ROBERTO RUIBAL ASTIAZARAN
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITE TECNICO



LIC. HORACIO VALENZUELA IBARRA
DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE

